

Quito, 03 de junio del 2015

Señor  
LUIS ALFREDO HERNANDEZ DURAN  
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que conforme a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía, y ratificado por la junta extraordinaria de socios de fecha 03 de junio de 2015, usted fue elegido como PRESIDENTE de EUROGANECUADOR S.A., por el período de cinco años hasta ser reemplazado legalmente.

En esta calidad le corresponde subrogar al gerente general en caso de que faltare o se ausentare en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el estatuto social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

EUROGANECUADOR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el 30 de abril del 2015, ante el Notario Décimo Quinto suplente del Cantón, doctor Wilson Ramiro López Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de mayo del 2015.



ELIAS MAICA

Acepto la designación de PRESIDENTE de EUROGANECUADOR S.A, en Orlando, Florida, Estados Unidos de América a 05 de junio de 2015.



LUIS ALFREDO HERNANDEZ DURAN  
P.A.S. 078459603

TRÁMITE NÚMERO: 39139



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9177
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROGANECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ DURAN LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	078459603
CARGO:	<b>PRESIDENTE</b> /
PERIODO:	CINCO AÑOS /

3. DATOS ADICIONALES:

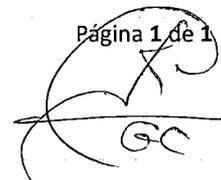
CONST. RM# 2548 DEL:20/03/2015.- NOT. DECIMO QUINTO (S) DEL:30/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito